

La Gestión Social y la amenaza del Neoliberalismo



Alessandro Caviglia

Magister en Filosofía, Profesor del Departamento de Teología de la PUCP, de la Maestría de Gerencia Social en la PUCP y de la Carrera Profesional de Filosofía de la UARM.

Como es sabido, la gestión social es un área de acción que se encuentra en la intersección de tres campos a saber, el desarrollo social, la gerencia pública y la política pública y que tiene como objetivo contribuir a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía. De esta manera, la gestión social apunta al desarrollo y a la democracia. Si bien es cierto que el desarrollo puede entenderse básicamente como económico, los trabajos de Amartya Sen y de Martha Nussbaum han ayudado a ampliar su concepto hasta transformarlo en el de desarrollo humano, que incluye, además de ingresos, salud, educación y seguridad. Nussbaum, incluso ha llegado a enumerar una lista de derechos básicos que se derivan del enfoque de capacidades, enfoque que se encuentra en el trasfondo de la idea de desarrollo humano.

La democracia, por su parte, tiene como base la participación de los ciudadanos y de las personas involucradas en los procesos de toma de decisión política. Se trata de una forma de vida en la cual la sociedad es entendida como un sistema de cooperación, además de entender a la misma sociedad como plural, es decir, como albergando dentro de sí a personas que tienen diferentes formas de entender el mundo y que abrazan diferentes doctrinas comprensivas, religiosas o laicas. De esta manera, es inherente a la idea

de democracia tanto la exigencia de tolerancia de aquellas concepciones del mundo que sean razonables, como también lo es la exigencia de la neutralidad del Estado en cuestiones religiosas, es decir, la laicidad del Estado.

Una concepción del mundo (o una doctrina

“En un mundo social en el cual las exigencias del neoliberalismo han calado profundamente, la conexión entre desarrollo y democracia se ve enturbiada”

comprensiva) es razonable porque no propone la exigencia de imponerla a los demás miembros de la sociedad, ya sea como un medio para el desarrollo social o como un camino para la salvación espiritual. Por su parte, la laicidad del Estado significa que el Estado no se encuentra comprometido con ninguna religión particular, y las instituciones del mismo mantiene la exigencia de neutralidad.

Así, las escuelas públicas no imparten cursos de religión, pues dejan esa área a las concepciones de la vida que cada persona tiene. De esta manera,

la democracia hace valer la libertad religiosa al comprometerse con la tolerancia. De todo lo anterior, parece factible pensar que las dos meras de la gestión social son perfectamente compatibles y se articulan completamente. De esta manera, el desarrollo (entendido como desarrollo humano) es perfectamente compatible con las exigencias de la democracia. Sin embargo, en un mundo social en el cual las exigencias del neoliberalismo han calado profundamente, la conexión entre desarrollo y democracia se ve enturbiada. En lo que sigue, se examina dicho problema.

La democracia como sistema de cooperación social

Sin duda, ha sido John Rawls quien más ha aportado a clarificar un aspecto central de la democracia: la idea de cooperación. El término “cooperar” se diferencia de otro término cercano a él, el de “coordinar”. Este último supone que, para resolver un problema, o para hacer viable un aspecto de la interacción social, hay alguien o un grupo de personas que diseña un plan de manera aislada y que los miembros de un grupo mayor o la sociedad en su conjunto deben seguir. Los gestores del plan se dedican a coordinar las acciones del grupo a quienes éste se destina. Por ejemplo, cuando se malogra un semáforo y se genera un embotellamiento, el guardia de tránsito aparece para indicar a los conductores por dónde deben dirigirse, a fin de enfrentar el problema. El guardia tiene en mente un plan que los conductores desconocen, y coordinando la acción de los últimos, busca deshacer el embotellamiento. En cambio, cooperar significa algo completamente distinto. Se trata de la acción de las personas para, en conjunto, poder darse normas y establecer pautas de convivencia de mutuo acuerdo. Cuando Rawls introduce en concepto de cooperación realiza un giro importante en la filosofía moral y en la filosofía política. Con él, deja atrás el concepto utilitarista y consecuencialista de la moral y de la política. Según dicho concepto, lo moral o lo político se centra en el hecho de que una persona (la persona “a”) hace (genera un estado de cosas) o da algo a otra persona (la persona “b”). En esta forma de razonamiento, la persona “b” es concebida como un ser pasivo (de la bondad o de la justicia) que carece de autonomía (no es capaz de reflexionar

ni sobre lo que recibe ni respecto de los criterios por los cuales se le está dando algo).

El giro que realiza Rawls al introducir el concepto de cooperación modifica los términos del razonamiento moral y político. Con él se abandona el utilitarismo y el consecuencialismo para ingresar en una lógica moral de carácter deontológico. La cooperación exige a los participantes preguntarse por las razones que pueden compartir a la hora de buscar establecer las normas que debe regir sus conductas. La discípula de Rawls, Christine Korsgaard, es quien ha sacado las consecuencias más claras de este giro deontológico realizado por Rawls.¹ Ahora, la lógica no consiste en considerar a la persona “b” como receptor de la justicia, tampoco se centra en los bienes que alguien da a otra persona, sino que lo justo o lo moral reside en el tipo de relación en la que se encuentran las personas. La justicia se encuentra en la relación. Si en la relación la persona “a” decide martirizar a la persona “b” y no está dispuesta a escuchar las razones que la segunda le presenta para que deje de hacerlo, entonces en dicha relación “a” ejerce dominación sobre “b”. Pero no es necesario que “a” martirice a “b”, sino que basta con que “a” decida, sin tomar en cuenta las razones de “b”, lo que es mejor para él. En una relación de dominación, la persona dominada no es considerada como autónoma ni activa, sino como un receptor pasivo, más cercano a una cosa que a una persona.

El bienestarismo, el utilitarismo y el consecuencialismo son formas de razonamiento moral y político que no cuestionan la relación de dominación entre las personas, porque consideran que lo principal en la justicia se encuentra en los resultados, las consecuencias y en la relación entre la persona y los bienes que recibe. La relación entre las personas es un elemento que queda fuera de vista en estas formas de pensar la política y la moral. En cambio, el giro deontológico que realiza Rawls centra la cuestión de la justicia y de lo moralmente correcto en la calidad de la relación; es decir, en el hecho de que en ella no haya dominación. Al momento de preguntarse por las razones que podemos compartir en la cooperación social, Rawls termina por incluir en la concepción de la democracia la idea de que ella rechaza la dominación. Es decir, una sociedad

¹ KORSGAARD, Christine; Reasons can we share

democrática se erige en contra de la dominación. Esta consecuencia propiamente republicana no terminó por desarrollarse completamente en la obra de Rawls, pero sí fue extraída por sus discípulos, Thomas Scanlon y Christine Korsgaard, y retomada por Rainer Forst a través de lo que él denomina “el derecho a la justificación”.

De esta manera, la democracia incorpora el principio republicano de no dominación entre las personas. Lo que la caracteriza no es ni el bienestar, ni la abundancia de bienes, ni el reparto de bienes. La justicia social (entendida como redistribución de los bienes en la sociedad) es un elemento de segundo orden ante la justicia política (entendida como una relación entre las personas en las cuales se destierra la dominación, se hace valer la autonomía y se consideran las razones que tienen los involucrados). El republicanismo sitúa como primero los principios correspondientes a la justicia política, porque ello hace valer el rechazo a la dominación.

El desarrollo como desarrollo humano

Sin lugar a dudas, Amartya Sen y Martha Nussbaum son quienes más han trabajado y difundido el llamado “enfoque de capacidades” que ha renovado el debate en torno al desarrollo. Como fruto de esa renovación ha surgido el concepto de “desarrollo humano”. El enfoque de las capacidades fue desarrollado por Sen para darle una mirada diferente a la llamada “economía del desarrollo”. Partiendo de los presupuestos bienestaristas (es decir, que la finalidad del desarrollo es buscar el bienestar o la satisfacción de los deseos) propios de la economía del desarrollo, en cuanto disciplina, Sen comienza a articular la idea de que las personas pueden tener diferentes formas de “florecimiento” en sus vidas, dependiendo de la diversidad de proyectos de vida.

Colocándose a la sombra de Aristóteles, Sen reformula el binomio potencia – acto en términos del binomio capacidades – funcionamientos. Las capacidades representan todo lo que una persona puede ser o hacer, los funcionamientos representan la activación real de dichas capacidades. Por ejemplo, me encuentro con la capacidad de escribir un texto, y cuando activo dicha capacidad puedo decir que he desplegado un funcionamiento. Las personas escogen de entre la multiplicidad

de capacidades un conjunto determinado de ellas para convertirlas en funcionamientos. Esta elección es libre y se encuentra dirigida a realizar el tipo de vida que las personas prefieren llevar, a fin de que logren florecer como seres humanos.

Es por ello que el papel de las instituciones políticas y sociales deben velar para que dicha libertad se pueda garantizar en la mayor medida posible. Pero es necesario tener en cuenta que el concepto de libertad que entra en juego en esta concepción es el de “libertad para florecer”, donde florecer supone tener bienestar (de acuerdo a la concepción que las personas pueden tener). De esta manera, el enfoque de las capacidades desarrollado por Sen, no toma distancia de los presupuestos bienestaristas que se encuentran a la base de la economía del desarrollo. Una de las consecuencias de esta filiación con la idea de bienestar, es que los textos de Sen, si bien se emprende una defensa de la democracia no se realiza un cuestionamiento de fondo a las políticas neoliberales, sino, más bien, las ideas del filósofo y economista indio solo llegan a mitigar algunos de sus efectos, con lo que contribuye a articular lo que Nancy Fraser denomina “neoliberalismo progresista”.²

Sen se ha reusado a utilizar su teoría de las capacidades para la filosofía política, en el sentido de señalar cuáles son las capacidades fundamentales que el Estado debe consagrar. Pero Nussbaum sí lo ha hecho³, convirtiendo una lista de diez capacidades básicas en diez derechos fundamentales. El argumento es que tales capacidades son centrales porque corresponden a las áreas más relevantes de la vida humana. Si bien, entre dichas capacidades básicas que Nussbaum utiliza para convertir el enfoque de capacidades en una teoría política; si bien, entre ellas se concibe la capacidad de deliberación política como una capacidad cardinal, la lista de capacidades no surge de un debate democrático, sino de otra parte. De hecho, en su libro *Las fronteras de la justicia*, Nussbaum señala que el debate democrático

² FRASER, Nancy; El fin del neoliberalismo progresista <http://www.sinpermiso.info/textos/el-final-del-neoliberalismo-progresista>

³ Cf. NUSSBAUM, Martha, *Crear capacidades*, Barcelona: Paidós, 2012.

(entendido como un procedimiento para extraer los derechos básicos) puede ser un peligro ya que podría conducir a resultados no deseados. En su crítica a la teoría de Rawls, ella señala que la concepción de la democracia que el filósofo norteamericano defiende está enmarcada en una “justicia procedimental perfecta”, mientras que lo más adecuado es apostar por una concepción de la democracia que incorpore una “justicia procedimental imperfecta”. El filósofo alemán, Rainer Forst ha desarrollado una importante crítica a posición de Nussbaum.

Forst⁴ señala que en la concepción de Rawls de una “justicia procedimental pura”, “la aceptabilidad de los resultados depende de la calidad del procedimiento”, es decir, si la deliberación democrática cuenta con procedimientos de calidad, no nos debe importar los resultados (los derechos y libertades) que emanan de ella. En cambio, Nussbaum considera que dejar todo en manos del procedimiento puede ser peligroso, por ello, los resultados deben de ser corregidos teniendo en cuenta los fines que se tienen. El problema es que los fines no son determinados democráticamente, porque ello significaría hacerlo por medio de un procedimiento. De esta manera Nussbaum señala lo siguiente:

Los defensores de las teorías orientadas al resultado consideran en general que las doctrinas procedimentales ponen el carro delante del caballo: está claro que lo más importante para la justicia es la calidad de la vida de las personas, y, por lo tanto, vamos a rechazar cualquier procedimiento, por más elegante que sea, que no nos dé un resultado que encaje con nuestras intuiciones acerca de la dignidad y la equidad [...] para el teórico orientado al resultado es como si un cocinero dijera a sus invitados que tiene una máquina sofisticadísima para hacer pasta, la mejor del mercado, y que, por lo tanto, producirá un pasta buena por definición.⁵

De esta manera, Nussbaum señala que el enfoque de capacidades no se concentra en el procedimiento, sino en el contenido del resultado, a

saber, a las condiciones acorde a una vida digna. El problema del enfoque de Nussbaum es que concibe a la justicia como una máquina que produce un resultado, pero no toma en cuenta la vida interior de la misma. De tal manera, que si lo importante reside en los resultados, también un Leviatán benéfico podría dotarnos de los mismos resultado y ello sería suficiente para el enfoque de las capacidades.⁶ Es decir, una dictadura benéfica y paternalista podría dotar de las condiciones para una vida digna y eso sería suficiente para el enfoque que Nussbaum propone. Ciertamente, los defensores del enfoque de capacidades señalan que una capacidad cardinal que Nussbaum considera (bajo la forma de un derecho fundamental) es la de la deliberación pública. Pero, a pesar de ello, hay que tener en cuenta que el problema del modo de argumentar de Nussbaum es que el derecho a la deliberación es uno entre diez, y los otros nueve no se acceden por medio de la deliberación pública (es decir, por un procedimiento democrático), sino que se asumen porque se considera que empatan con nuestras intuiciones de lo que es una vida digna.

Se entiende perfectamente que Nussbaum está tratando de salvar el espíritu democrático de su propuesta, pero parece ser que su concepción aristotélica de fondo no le ayuda a hacerlo. Ella asume de Aristóteles una racionalidad ética de tipo teleológica, que contiene dos elementos: a) un momento procedimental, que es la deliberación (que en Aristóteles es la prudencia) y b) una orientación a determinados fines (que en Aristóteles son las virtudes, entendidas como las formas de alcanzar la vida buena). Pero como la vida buena o la vida digna es lo principal en este enfoque, dejarlo todo en manos de la deliberación se percibe como un peligro, pues no se sabe qué podría salir de allí. En cambio, el enfoque kantiano que Rawls, Korsgaard y Forst comparten es deontológico y se encuentra centrado en la calidad del procedimiento, más que en los fines colocados previamente. Esto hace que desde esta perspectiva kantiana se considere que la democracia informada de los procedimientos adecuados basta para la justicia.

El temor de Nussbaum ante el procedimiento democrático conduce a que, a pesar de ella, se

⁴ FORST, Rainer; Justificación y crítica, Bnos. As.: Katz, 2014.

⁵ NUSSBAUM, Martha; Las fronteras de la justicia, Barcelona: Paidós, 2007. Pp. 94-95.

⁶ FORST, Rainer; Justificación y crítica, pp. 40-41

abran las puertas a elementos no democráticos. Las dos versiones más importantes del enfoque de capacidades terminan por incorporar elementos que colisionan con la democracia. En el caso de Sen, un sustrato bienestarista para su teoría y en el caso de Nussbaum, la desconfianza a dejar los derechos fundamentales en su totalidad a la discusión democrática. Con esto, sucede que el rostro más amable de la teoría del desarrollo, a saber, el desarrollo humano, no encaja de manera suficiente con las exigencias de la democracia. Con ello, sucede que las dos orientaciones centrales de la Gestión Social, la orientación hacia la democracia y la orientación hacia el desarrollo, no terminan por encontrarse. Pero, las cosas se complican mucho más una vez que las exigencias del desarrollo se entrecruzan con el neoliberalismo y desembocan en una gestión social orientada por lo que se conoce como “neoliberalismo progresista”

“El desencuentro entre la democracia y el desarrollo que caracteriza a las sociedades contemporáneas tiene su raíz en la implementación del proyecto político que el neoliberalismo representa”

El neoliberalismo

El desencuentro entre la democracia y el desarrollo que caracteriza a las sociedades contemporáneas tiene su raíz en la implementación del proyecto político que el neoliberalismo representa. Las mutaciones que dicho proyecto ha tenido desde la década de 1990 hasta nuestros días ha generado lo que Fraser denomina neoliberalismo progresista, versión que ha incorporado al neoliberalismo originario las políticas identitarias, como la política racial, la del feminismo y la del multiculturalismo. Además, ha absorbido en su constelación las concepciones del desarrollo humano y el enfoque de las capacidades. En los últimos años, el descontento frente a la precar-

ización socioeconómica de la vida de las personas ha generado una ola mundial de protesta contra las políticas neoliberales, descontento que ha tenido múltiples manifestaciones, como el movimiento de indignados, o los grupos no globalización. Recientemente, dicho descontento ha sido capitalizado por políticos populistas, haciendo nacer una fuerza social y política populista alrededor del planeta que está decidida a desmontar el neoliberalismo, pero con él también la democracia.

Para continuar nuestra argumentación, necesitamos responder a dos preguntas: ¿qué es el neoliberalismo?, y ¿qué es el neoliberalismo progresista? El neoliberalismo es un proyecto político que se articula como modificación del llamado liberalismo económico clásico. El liberalismo económico clásico surge a raíz de la revolución industrial y tiene su formulación más clara con Keynes y los fisiócratas. Keynes había señalado que el mercado y la economía tenían su propio comportamiento natural, al igual que lo tiene el mundo de la naturaleza. De esta manera, el Estado no debería interferir en el comportamiento de la economía, así como tampoco interviene en el funcionamiento del mundo natural (modificando la ley de la gravedad, por ejemplo). Esta idea, bastante convencional en nuestros días, de no intervención del Estado en el mercado funcionó muy bien durante todo el siglo XIX, pero el liberalismo económico clásico se desmoronó con la crisis de 1929. A partir de ella, comenzaron a ensayarse un conjunto de ideas para reformular el liberalismo económico. En 1937, el intelectual estadounidense Walter Lippmann publicó un célebre libro titulado *The Good Society* que generó un gran impacto no sólo en Norteamérica, sino también en Europa. En él se realiza un análisis de la situación social a raíz de la crisis. Entre el 26 al 30 de agosto de 1938 se organizó el conocido Coloquio Lippman en París.⁷ En él se dieron cita un conjunto de intelectuales, casi todos economistas. De un lado estuvieron presentes los alemanes de la Escuela de Friburgo (Röpke, Eucken, entre otros, todos pertenecientes a un grupo denominado Ordoliberalismo),

⁷ Respecto del Coloquio Lippman, véase FOUCAULT, Michel; *Nacimiento de la biopolítica*, México: FCE, 2007. Especialmente la clase del 14 de febrero de 1979.

los economistas austriacos (Von Mises y Von Hayek), intelectuales franceses y el mismo Lipman. Aunque tenían puntos de vista diferentes, compartían algunas ideas comunes. Todos consideraban que el liberalismo económico clásico se había agotado, y que era necesario dejar de lado la idea de que el Estado no debería intervenir en la sociedad ni en la economía. Además (y esta idea fue desarrollada exhaustivamente por los ordoliberales, especialmente gracias a su cercanía con Edmund Husserl), consideraban que el funcionamiento perfecto del mercado es una idealización, y que en las sociedades reales los mercados funcionan de manera distorsionada. Por ese motivo, los neoliberales coincidían en que el Estado debería intervenir en la sociedad para realizar en ella las condiciones que la acerque al mejor funcionamiento posible del mercado. Lejos de defender la idea de no intervención del Estado, ellos sostenían la intervención total del Estado en la sociedad. Así, si era necesario modificar las condiciones poblacionales, hay que hacerlo. Incluso sostenían que si es necesario y posible modificar condiciones naturales como el clima, en mor de que el mercado funcione mejor, hay que hacerlo.

En esos años, los neoliberales no fueron los únicos que sostuvieron la intervención total del Estado. También lo hicieron los nazis, en Alemania, y los bolcheviques, en la Unión Soviética. Los nazis y los bolcheviques sostenían que el Estado debe ser controlado por el partido y que desde ese control debería ejercerse un control total sobre la sociedad y el mercado, a fin de llevar adelante los proyectos políticos del partido. A diferencia de ellos, los neoliberales sostuvieron que el Estado debería encontrarse bajo el control de técnicos (especialmente economistas), y que desde allí debería controlarse a la sociedad, a fin de que ésta se ajuste de la mejor manera posible al mercado. Así, mientras que los nazis y los bolcheviques pensaban en una sociedad y una economía planificada, los neoliberales plantearon la planificación de la sociedad, ¿de qué manera?, desfinanciando a los sectores menos productivos y promoviendo a los sectores privados más productivos. El objetivo es aquí la productividad, el funcionamiento del mercado a través de la competencia y el equilibrio en la balanza económica. Puesto que los sujetos de la competencia son las empresas, el objetivo es organizar a la sociedad para que tenga

la forma de un conglomerado de empresas. De este modo, las familias y las demás instituciones de la sociedad son convertidas en empresas cuyo objetivo es la competencia en el mercado y la productividad. Y las personas, lejos de ser entendidos como ciudadanos, son comprendidos como emprendedores. La escuela tiene como objeto formar dichos emprendedores y toda actividad humana es entendida como emprendimiento.

“La Gerencia Social se encuentra amenazada por la dominación que ejerce el neoliberalismo sobre las políticas y las formas de entender el desarrollo”

Ni la democracia ni la disminución de la desigualdad se encuentran en los objetivos de los neoliberales. Las ideas neoliberales se difundieron en Alemania después de la guerra, en Francia y en Estados Unidos (aquí a través de Hayek y, posteriormente por Milton Friedman). Éstas se comienzan a implementar en Chile, a partir del golpe militar de Augusto Pinochet, en 1973. Y después, en los Estados Unidos y en Inglaterra con Ronald Reagan y Margareth Thatcher en los años 80. A partir de la caída del Muro de Berlín, las políticas neoliberales se implementan alrededor del mundo, utilizando como base la globalización y los medios electrónicos. Ahora los abanderados serán Bill Clinton y Tony Blair. Es en ese momento en que el neoliberalismo va mostrando una mutación deviniendo en lo que Fraser denomina “neoliberalismo progresista”, que riga las relaciones políticas y sociales desde Clinton hasta Obama.

El neoliberalismo progresista consiste en la articulación de las ideas neoliberales (sostenidas por Wall Street y el capitalismo financiero), las políticas de la identidad o del reconocimiento (la política racial, la feminista y la multicultural) y el desarrollo de la teoría del desarrollo humano. El neoliberalismo progresista consiste en el matrimonio entre las políticas económicas que

proviene de las instituciones del capitalismo financiero internacional actual y la política de la identidad. Este maridaje se da debido a que, de una parte, el capitalismo financiero apoya estas políticas, así como se preocupa de combatir la pobreza extrema, para evitar la revuelta social. A su vez, las políticas de la identidad ocultan las exigencias de reivindicación socioeconómicas. Cuando la política racial se preocupa por la inclusión de los afrodescendientes no hace distinción entre afrodescendiente rico y afrodescendiente pobre. La diferencia socioeconómica entre ellos no es relevante para la política, pues el rasgo identitario relevante es el racial y no el socioeconómico. Lo mismo sucede con la política feminista y con la multicultural. De esta manera, las políticas de la identidad, o del reconocimiento, ocultan los problemas de la redistribución socioeconómica y terminan siendo funcionales al capitalismo financiero imperante. Ese mismo maridaje se realiza entre la teoría del desarrollo humano y el neoliberalismo. Al compartir los presupuestos del bienestarismo y al parcializar los procedimientos democráticos al momento de definir los derechos fundamentales, terminan sirviendo al neoliberalismo.

La Gerencia Social y el neoliberalismo

La Gerencia Social se encuentra amenazada por la dominación que ejerce el neoliberalismo sobre las políticas y las formas de entender el desarrollo. Los presupuestos y las políticas que se derivan del liberalismo progresista contemporáneo son sumamente influyentes en la concepción del desarrollo y en las políticas públicas. Incluso la forma de entender la intervención de la sociedad civil y la cooperación internacional se encuentra gobernadas por la doctrina del “estado mínimo” que proviene del neoliberalismo. Una de las exigencias neoliberales es que el Estado se adelgace hasta el punto de devenir en una mesa de partes para negocios internacionales. Al producirse el repliegue del Estado, la asistencia social se deja en manos a los proyectos elaborados por la cooperación internacional y a las iniciativas de la sociedad civil. De esta manera, tanto la cooperación internacional como la sociedad civil organizada terminan abalando la injerencia de los imperativos neoliberales en la gerencia social, pues dejan de exigir una ampliación de la democratización

así como dejan de hacer lo mismo respecto de la redistribución socioeconómica. Una muestra de ello es que para la cooperación internacional le interesa especialmente el combate a la pobreza extrema, de modo que si en un país, como Perú, dicho objetivo se ha logrado de manera significativa, lo que hacen los organismos de cooperación internacional es retirarse y mudarse a países donde dicho objetivo aún no se ha conseguido. Con ello terminan colocándose del lado de las políticas neoliberales a quienes les interesa la reducción de la pobreza extrema para evitar la revuelta social.

Pero, al parecer, no han logrado su objetivo. Tanto en los EEUU como en Europa se han generado grupos de indignados debido a la pérdida de los empleos a causa de la desindustrialización generada por el capitalismo financiero. Dichos grupos decidieron, finalmente por opciones populistas como Donald Trump, y podrían fortalecer mucho más a grupos populistas y radicales como el Frente Popular en Francia o Alternativa Para Alemania. Lo mismo podría suceder en otras regiones. Sin lugar a dudas, el enojo de la clase media precarizada se está haciendo sentir como una amenaza frente al neoliberalismo progresista y frente a la democracia.

Bibliografía

- FORST, Rainer; Justificación y crítica, Bnos. As.: Katz, 2014.
- FOUCAULT, Michel; Nacimiento de la biopolítica, México: FCE, 2007.
- FRASER, Nancy; El fin del neoliberalismo progresista <http://www.sinpermiso.info/textos/el-final-del-neoliberalismo-progresista>.
- KORSGAARD, Christine; Reasons can we share, https://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/3196321/Korsgaard_ReasonsShare.pdf?sequence=2
- NUSSBAUM, Martha; Las fronteras de la justicia, Barcelona: Paidós, 2007.
- NUSSBAUM, Martha; Crear capacidades, Barcelona: Paidós, 2012.